



ACTA N° 109

**DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL ACUEDUCTO DE
LA VEREDA SAN MARTIN MUNICIPIO DE GACHANCIPA (CUND)**

A las 8:00 am del día 14 de marzo del año 2021 en el polideportivo de la vereda San Martin fue convocada la Asamblea General de socios activos del acueducto, previa convocatoria hecha por la Junta Directiva, a través de invitación escrita a los usuarios activos.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura y puesta a consideración del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Informe de Presidencia.
5. Informe de Tesorería.
6. Lectura y aprobación de estados financieros año 2020.
7. Aprobación de reinversión de excedentes fiscales del año 2020.
8. Autorización a la asamblea general para que el representante legal solicite ante la DIAN la continuación como entidad del régimen tributario especial.
9. Informe del Fiscal.
10. Varios.
11. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 9:00 am después de esperar una hora se cuenta con la participación de 88 socios activos de un total de 143 por lo cual se da inicio al desarrollo del orden del día y se cuenta con la mitad más 1 de los socios y se verifico que hay quorum para continuar con la reunión.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se lee el orden del día y la asamblea aprueba por unanimidad los puntos mencionados.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se realiza la lectura del acta N° 105 de la Asamblea General del día 23 de febrero del año 2020.

4. INFORME DE PRESIDENCIA



El señor Presidente informa a la comunidad los siguientes puntos relacionados con las gestiones y obras realizadas durante el año 2020:

agradece la colaboración a la Junta Directiva y a los empleados de esta Asociación y en general a todos los asociados:

Manifiesta que: A partir del mes de marzo del 2020 se identificó que el agua del Rio Bogotá venia más contaminada por lo tanto con la asesoría de los profesionales de su área se procedió a aumentar la cantidad de desinfectante en el agua, para potabilizar el agua y mejora la calidad.

Se realizó la gestión, inscribiéndonos y anexando la documentación requerida al programa agua a la vereda ante la Gobernación de Cundinamarca con el fin de obtener recursos para la ampliación de la Red.

Como Representante Legal mantuve el control y cumplimiento de todas las obligaciones fiscales , con las entidades que nos vigilan y controlan como es con el Municipio de Gachancipá, Cargue de información Tecnoperativa, reportes Financieros y contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Reportes y pago de contribución a la Cra y Car , implementación de los protocolos de seguridad y continuidad del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST, Renovación de Cámara de comercio y cumplimiento con las demás obligaciones que se generan en lo normal del objeto social.

Se cumplió y cancelo todas las obligaciones laborales de los empleados durante el año 2020.

Se realizó la reinversión de los excedentes del año 2019 en mejoras y mantenimiento a las plantas de tratamiento la Gruta y rio Bogotá y así se evitó el detrimento patrimonial, ejecutándose durante el año 2020.

Se realizó mantenimiento a las motobombas y se adquirió un equipo para medición de la conductividad (un conductímetro), también se realizó mantenimiento a 4 filtros de la planta del rio Bogotá y 3 de la planta de la Gruta.

En el mes de mayo se inició los trámites ante la Corporación Autónoma y Regional de Cundinamarca Car para la renovación de la concesión, para captar el agua de las fuentes de la Gruta y rio Bogotá y a la vez el aumento del caudal. Se presentó toda la documentación requerida por

dicha entidad con asesoría de la Dra Clara Inés Sarmiento, encontrándose el proceso favorablemente.

Proyectos e inversiones para año 2021

Ampliación de la Red desde el sector Vaquero hasta la Escuela.

Realizar los trámites necesarios para continuar con la vigencia de la Asociación de usuarios del servicio de acueducto de la vereda san Martin municipio de Gachancipá.

Continuar con el buen funcionamiento de la Asociación y con la calidad del servicio.

5. INFORME DE TESORERIA

Se presenta el informe de tesorería a los presentes del periodo 01 de enero a 31 de diciembre del 2020. La tesorera informa detalladamente de los recaudos recibidos mes a mes durante el año 2020 y los costos y gastos de todas las erogaciones o salidas de dinero que se cancelaron en su momento, relacionando los terceros a los que fueron cancelados los dineros. A la vez se les informo que tanto ingresos como costos todos son manejados por la cuenta bancaria, cuenta corriente del Banco de Bogotá.

6. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se presenta el informe contable del periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos y todos los hechos económicos que afectaron sus registros han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A CORTE 31-12-2020

Activos	\$ 172.319.029
Pasivos	\$ 13.733.207
Patrimonio	\$ 158.585.822

ESTADO DE RESULTADOS A CORTE 31-12-2020



Ingresos	\$ 212.669.561
Egresos	\$ 183.129.123
Utilidad contable	\$ 29.540.438

Los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2020 son sometidos a la aprobación de la asamblea general, los cuales son aprobados por unanimidad.

7. APROBACION DE REINVERSION DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2020

La Señora Contadora expone a la asamblea general el excedente fiscal correspondiente al año 2020.

El representante legal somete a aprobación ante la asamblea general el monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto fiscal para la ampliación de la red de agua potable que garantice mayor presión del líquido en los sectores del redil y de la familia Castiblanco.

La propuesta de reinversión es aprobada por unanimidad por la asamblea general.

8. AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SOLICITE ANTE LA DIAN LA CONTINUACION COMO ENTIDAD DEL REGIMEN ESPECIAL

La Asamblea General autoriza al Representante Legal para que solicite que la Asociación de Usuarios del servicio de acueducto de la vereda san Martin continúe con este proceso de permanencia. La Asamblea general aprueba por unanimidad para que el Representante Legal siga presentando la información para actualizar y permanecer como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

9. INFORME DEL SEÑOR FISCAL

El señor Fiscal saluda a los presentes y presenta su informe a la Comunidad en el cual manifiesta que la junta directiva ha realizado su trabajo de manera transparente en beneficio de la comunidad.

10. VARIOS

Se escuchan las inquietudes y proposiciones de algunos de los miembros de la asamblea, y la junta directiva responde esas inquietudes y se analiza

ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO
DE LA VEREDA SAN MARTIN
DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT 832006070-1
LIBRO DE ACTAS

Código 04
220

 CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

la viabilidad de las propuestas, teniendo en cuenta el bien de la empresa,
en el cual se garantice un buen servicio a la comunidad.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se da lectura al acta y la asamblea la aprueba por unanimidad. .

Siendo las 11:00 am se da por terminada la reunión.

En constancia de lo anterior firman:



Angel María Navarrete Gonzales

Representante Legal



Javier Orlando Mora Mora

Secretario